



## RESOLUCIÓN

Resolución nº: 951/2019  
Fecha Resolución: 13/09/2019

### M.P. 13/2019. TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS PARA HABILITAR PARTIDAS DE GASTOS CORRIENTES.

Visto el expediente relativo a transferencias de crédito entre aplicaciones de la misma área de gasto y que afectan a partidas de gastos corrientes de funcionamiento, competencia de alcaldía.

Considerando que, según informa la Sra. Interventora, el expediente está ajustado a los requisitos exigidos por los artículos 179 y 180 del TRLRHL y artículos 40, 41 y 42 del Real Decreto 500/1990 de 20 de Abril, y a lo establecido en las bases de ejecución del vigente Presupuesto Corporativo.

Procede la aprobación de las transferencias de crédito según propone el expediente, que en conjunto, son las siguientes:

#### Bajas de Créditos

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
342/131	Deportes. Laboral temporal.	30.0000 €
<b>TOTAL:</b>		<b>30.000 €</b>

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	WoLWLO59p6jetS3XvQdnDw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Miguel Garcia Solis	Firmado	13/09/2019 13:11:39	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/3	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/WoLWLO59p6jetS3XvQdnDw==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/WoLWLO59p6jetS3XvQdnDw==</a>			



AYUNTAMIENTO DE GELVES  
INTERVENCION  
GENERALES

Altas de Créditos

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
320/212	Educación. Edificios y otras construcciones.	25.000 €
342/221.99	Deportes. Otros suministros.	5.000 €
<b>TOTAL:</b>		<b>30.000 €</b>

Bajas de Créditos

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
450/131	Obras y servicios. Laboral temporal.	5.000 €
<b>TOTAL:</b>		<b>5.000 €</b>

Altas de Créditos

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
491/226.02	Sociedad de la Información. Publicidad y propaganda.	5.000 €
<b>TOTAL:</b>		<b>5.000 €</b>

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	WoLWLO59p6jetS3XvQdnDw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Miguel Garcia Solis	Firmado	13/09/2019 13:11:39	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/3	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/WoLWLO59p6jetS3XvQdnDw==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/WoLWLO59p6jetS3XvQdnDw==</a>			



AYUNTAMIENTO DE GELVES  
INTERVENCION  
GENERALES

**Bajas de Créditos**

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
920/120.01	Admon. Gral. Sueldo grupo A2	12.000 €
920/121.00	Admon. Gral. Complemento destino.	20.000 €
<b>TOTAL:</b>		<b>32.000 €</b>

**Altas de Créditos**

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
920/227.99	Admon. Gral. Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales.	20.000 €
920/222.00	Admon. Gral. Servicio telecomunicaciones.	12.000 €
<b>TOTAL:</b>		<b>32.000 €</b>

El total de altas de créditos es igual a las bajas, siendo el expediente que se aprueba firme y ejecutivo sin más trámites es por lo que se aprueba introducir en la Contabilidad de la Corporación los ajustes derivados del mismo dando cuenta del mismo en la próxima sesión que se celebre

En Gelves en el día de la fecha al principio relacionada.

El Alcalde-Acctal

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	WoLWL059p6jetS3XvQdnDw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Miguel Garcia Solis	Firmado	13/09/2019 13:11:39	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/3	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/WoLWL059p6jetS3XvQdnDw==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/WoLWL059p6jetS3XvQdnDw==</a>			